

## Ayuntamiento de Albaladejo del Cuende

Expediente n.º: 57/2025

Anuncio de licitación aprovechamiento tierra Ayuntamiento (Miles-Pantano)

Procedimiento: Contrataciones.

## ANUNCIO DE LICITACIÓN ADJUDICACIÓN APROVECHAMIENTO TIERRAS **AYUNTAMIENTO (MILES-PANTANO)**

Por resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Albaladeio del Cuende (Cuenca), se anuncia la aprobación, exposición del pliego y anuncio de contratación para la adjudicación del aprovechamiento de las tierras del Ayuntamiento (Miles-Pantano)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de contratos del sector público, se anuncia licitación para la adjudicación del aprovechamiento indicado

1-Entidad Adjudicataria: Excmo. Ayuntamiento de Albaladejo del Cuende

2-Objeto del Contrato: Aprovechamiento de las tierras del Ayuntamiento (Miles-Pantano)

3-Duración: Desde el 1 de noviembre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2027.

4-Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: abierto simplificado Forma: mejor proposición económica

5-Obtención de documentación

Entidad: Ayuntamiento de Albaladejo del Cuende

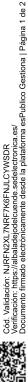
Domicilio: Calle Odisea nº 7

Localidad: Albaladejo del Cuende (Cuenca) CP16111

6-Presentación de ofertas: en la secretaría del Ayuntamiento hasta las 14:00 del jueves 23 de octubre de 2025

7-Apertura de proposiciones: secretaria del Ayuntamiento jueves 23 de octubre de 2025 a las 14:15

- 8- Pago: la totalidad del importe de adjudicación se hará efectiva en la forma indicada en el pliego.
- 9- Requisitos licitadores: Agricultores en activo y alta en S. Social





# Ayuntamiento de Albaladejo del Cuende

#### **10-** Canon:

PARAJE	POL/PARC	SUP.LABOR	TIPO	
C.Carretas	517/68	0,69	190,00 €	
Moracho	510/37	0,93	190,00 €	
Labradillas	511/12	0,41	60,00 €	
V.Pozuelo	515/30	0,33	30,00 €	
V.Lobo	522/09-1001	1,91	375,00 €	
Zorrera	517/23	0,60	100,00 €	
Boca Hoz	527/06	0,55	70,00 €	
Dehesas	528/1002 (Je	sús Contreras)3	,38 275,00 €	
Tierras Pan	tano de Alarcón	23,00	4.000,00 € (MAS TASAS)	

11- Exposición de expedientes y pliegos: en la secretaria del Ayuntamiento

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



